

Carpeta N° 1033 Año 1988

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA PARCIAL N° 835 / 2009 /

La Dirección de Obras Municipales de Temuco certifica que la construcción, propiedad de ANTONIO CASTILLO S.A. RUT N° 83.366.800-5 ubicada en AV. CAUPOLIAN N° 0395 Rol de Avalúo N° 1803-7 de esta Comuna, acogida a leyes ART. 5.1.7. DE LA O.G.U. Y C. Y ART. 124° DE LA L.G.U. Y C., ha sido recepcionada con fecha 30.10.09 teniendo a la vista los antecedentes del proyecto aprobado con el Permiso de Construcción N° 228 / 655 / 267 de fecha 05.12.09 / 13.09.07 / 18.02.09 destinada a VENTA DE VEHICULOS USADOS – TALLER DE DESABOLLADURA Y PINTURA.

Se recepcionan 1.643,72 m2 de construcción.

OBSERVACIONES :

- El proyecto posee calificación Inofensiva según Ord. 3545 otorgado por la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región Araucanía.
- Se recepciona parcialmente por existir un litigio judicial por franja de 4 mts., en el largo de la propiedad.
- Se otorga Recepción en virtud del Art. 144 de la L.G.U Y C.

Temuco, 30 DE OCTUBRE DE 2009.

FECHA


MARCELO BERNIER RICHTER
Nombre, Firma del Director de Obras Municipales
Timbre del Servicio



RMS/SSU/RAC/jej

c.c. Catastro